



AVISO PÚBLICO

Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 30 de mayo de 2025

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación

Permiso de Descarga: DP-1964, Jurado Inc.

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: Pete Jurado, Propietario, P.O. Box 300 S. Motel Blvd., Las Cruces, NM 88007
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1964 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 30 de junio de 2025.

Aviso: DP-1964, Jurado Inc propone modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 59,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una planta de chile. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 300 S. Motel Blvd., Las Cruces, en la Sección 23, Municipio 23 Sur, Rango 1 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 25 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 904 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-875, S & H Enterprises, Inc.

- Condado: Lea | Ciudad más cercana: Hobbs
- Solicitante: Gary M. Schubert, Presidente, P.O. Box 6056, Hobbs, NM 88241
- Contacto para el permiso del NMED: Brad Jones, Profesional de Recursos Hídricos, Brad.Jones@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5283 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Hobbs: 2120 N. Alto, Hobbs, NM 88240.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-875 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 30 de junio de 2025.

Aviso: DP-875, S & H Enterprises, Inc. propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 3.6 millones de galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas a un área de aplicación de tierras de cultivo. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 2826 East Nadine Road, aproximadamente a 6 millas al sur de Hobbs, en las Secciones 24, 25 Y 26, Municipio 19 Sur, Rango 38 Este y Las Secciones 18, 19 y 30, Municipio 19 Sur, Rango 39 Este, condado de Lea. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 41 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 380 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1070, Hunts Meat Company

- Condado: San Juan | Ciudad más cercana: Waterflow
- Solicitante: R.G. Hunt, PO Box 56, Waterflow, NM 87421.
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Farmington: 1800 E 30th Street, Suite B, Farmington, NM 87401.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1070 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 30 de junio de 2025.

Aviso: DP-1070: Hunts Meat Company propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 300 galones por día de aguas residuales de procesamiento comercial a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes asociados con este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 3658 carretera 64, Waterflow, condado de San Juan. El agua subterránea que tiene más probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad aproximada de 16 pies y tenía una concentración de sólidos disueltos totales antes del vertido de 1,500 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-705, AA Chile Company Inc

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Arrey
- Solicitante: Dennis Alberson, Copropietario, P.O. Box 660, Hatch NM 87937
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-705 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 30 de junio de 2025.

Aviso: DP-705, AA Chile Company Inc: Dennis Alberson propone modificar y renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 29,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación de chile. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 13578 NM 187, aproximadamente 1 milla al sur de Arrey en la Sección 14, Municipio 17 Sur, Rango 5 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 63 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 365 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-563, A&M Dairy, LLC

- Condado: Socorro | Ciudad más cercana: Veguita
- Solicitante: Pedram Ghoreishi, PO Box 591, Veguita NM 87062.
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, KeelynL.Taylor@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-563 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 30 de junio de 2025.

Aviso: DP-563, A&M Dairy, LLC: Pedram Ghoreishi propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 4,200 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 125 Carlos Martinez Rd., aproximadamente a 1.5 millas al sur de Veguita en la Sección 29, Municipio 3 Norte, Rango 2 Este, condado de Socorro. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 63 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 250 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:
<https://www.env.nm.gov/public-notices/>